Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 24ª

Día 31 de Marzo de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Celebrar sesión en adelante á las 2 de la tarde los días Lúnes, Miércoles y Viernes.

Autorizar al Sr Secretario, para solicitar de los Consejos Escolares, por intermedio de sus secretarios, y de los respectivos inspectores de sección los datos necesarios respecto á los pedidos de nombramientos para llenar vacantes de maestros en los diversos distritos, como tambien del número que quedan sin destino para procurar su colocación dentro ó fuera de los mismos distritos

Pedir á la Contaduría: 1º Un estado de la partida asignada para eventuales de cada distrito escolar. 2º— Un estado de los empleados supernumerarios que existen en cada distrito escolar, especificando los fondos con que se pagan. 3º— Una nómina de todas las propiedades que tiene el Consejo Nacional en la Capital, con el valor aproximado de estas y del mobiliario que contienen. 4º Una liquidación de lo pagado por reparaciones hasta la fecha, y de lo que queda á pagar, según contratos ultimamente firmados.

Ceder 75 bancos de 2 asientos al Instituto de Enseñanza Libre, mediante la reintegración de su precio que se hará en Tesorería.

Exp 1410. Nombrar á Dn Manuel Giraldez, ordenanza de la Tesorería de este Consejo de acuerdo con lo dictaminado por la Contaduría.

" 1232. Adscribir á la Inspección Técnica, hasta nueva orden, á Dn Sabino Sarmiento, preceptor de la escuela superior de varones del 9º Distrito, nombrando para reemplazarlo en dicho puesto al Sr Gerónimo E. Correa, preceptor de la escuela superior de varones del Distrito 13º. Y dirijir nota al Consejo de este último Distrito, para que se sirva llenar la vacante que deja el Sr Correa, con uno de los maestros que actualmente estén sin destino.

" 1202. Volver á la categoría de elementales las escuelas nº 4, 5, 6, 7 y 9 del Distrito 20º, que fueron declaradas infantiles y elevar á la misma categoría de elemental la escuela nº 11.

" 1257 Manifestar á la Inspección Técnica General, que las visitas á las escuelas particulares sean de varones ó niñas deben ser hechas por los dos inspectores designados al efecto, procurando que las escuelas de niñas sean inspeccionadas, con preferencia por la sub-inspectora, Sra de Mithieux por razones de conveniencia perfectamente explicables.

" 681. Aprobar la rendición de cuentas de matrículas que eleva el C. E. del 4º Distrito, por el 4º trimestre del año 1899.

Exp 1150.- Autorizar al C. E. del Distrito 21º, para inver-
tir de fondos de matrículas, hasta $ m/n 500 en la
adquisición de un piano para la escuela nº 12.

" 683.- Aprobar la rendición de cuentas de matrículas
que eleva el C. E. del Distrito 13º, por el 2º semestre
de 1899.

" 5748.- Mandar liquidar por la Contaduría, los sueldos
que corresponden á la ayudante interina de la
escuela nº 7 del Distrito 11º, Da Rosa Holle, por
los meses de Octubre y Noviembre del año ppdo;
y comunicar al C. E. respectivo, que ningun nom-
bramiento de maestro, aún cuando se trate de su-
plentes, podrá ser hecho sin la autorización de es-
te Consejo, de acuerdo con lo dispuesto por el Re-
glamento vigente.

" 7132.- Aceptar la renuncia presentada por Dn Geró-
nimo Rodriguez, del cargo de miembro del C. E.
de "San José" (Misiones) pidiendo al mismo Con-
sejo, se sirva proponer candidato para reemplazarlo.

" 1140.- Nombrar ayudante de la escuela de varones de
"Sampacho", al maestro normal, Dn Romualdo
Velazquez.

" 940.- En vista de lo manifestado verbalmente por el
Presidente del C. E. de "Resistencia", y del contenido
del telegrama adjunto del que resulta que las
Stas Adela y Emilia Seitor, nombradas ulti-
mamente directora y ayudante de la escue-
la del "Tirol", no pueden hacerse cargo de sus
puestos, se nombró á los maestros normales

Dn Luis Rodriguez y Dn José G. Gauna, para desempeñar aquellos puestos respectivamente.

Exp 1263.- Aceptar el plano propuesto por el Sr Arquitecto Inspector para construir un edificio escolar del tipo C en el terreno que este Consejo posee en Belgrano, esquina Juramento y Cramer, adjudicando la obra á los empresarios Sres Rojas y Cía.

A este efecto remitase el plano al empresario con la nota instructiva del caso para que proceda á la edificación inmediatamente.

Mandar pagar:

" 583 y agregado.- En su oportunidad, al Consejo General de Educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al saldo del 1er cuatrimestre de 1899 - $^{\$}_{m/n}$ 18,492.24

" 1052.- Autorizar al C.E del 8º Distrito, para que haga limpiar el terreno contiguo á la escuela nº 6 que fué comprado ultimamente para su ensanche. Autorizar al Depósito para adquirir dos máquinas sistema Guba, modelo grande, á fin de proceder á la extinción de las ratas en todos los establecimientos de educación que lo reclamen. Dirigir nota al Sr Intendente Municipal, pidiéndole quiera dictar las órdenes del caso para que el Sr Muñiz, propietario del terreno que se encuentra contiguo á la escuela nº 6 del 8º Distrito, calle San Antonio nº 682, mejore sus condiciones higiénicas, dejándolo en estado que no perjudique la escuela mencionada.

No habiendo más asuntos á tratar, se le

vantó la sesión á las 5 ½ p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 25ª

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Avellaneda.

Día 4 de Abril de 1900.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar al Sr Presidente para mandar construir 2500 bancos dobles y 500 de un asiento, pudiendo pagar por los primeros hasta diez centavos más del precio de licitación y debiendo ser encargados los últimos á la Penitenciaría con prevención de que serán de distintos tamaños.

Dirijir nota al Arquitecto Inspector, para que previa visita á la escuela nº 4 del Distrito 12º proyecte presupuesto para suprimir el tabique que divide el aula del 4º grado con un pequeño depósito que está al lado.

Exp 1500. Aprobar el nombramiento de Dn Juan S. Basavilbaso, hecho por el C.E. del Distrito 10º, para desempeñar las funciones de Secretario, mientras dure la enfermedad del Sr Ponrouge y anotar